CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
	MATRIZ OBJETIVOS DEL SG-SST								Versión 1	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	DOCUMENTO		IDENTIFICACIÓN	OBJETIVO	REGISTRO	MEDICIÓN	META	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en Estudios e Ingeniería SAS, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y cont de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores	Cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables, así como con las otras obligaciones que hayamos asumido	Matriz de requisitos legales	Matriz de requisitos legales	SST-F-08	Blindaje jurídico para la empresa	SST-F-08	(Nº Requisitos cumplidos / Nº total de requisitos evaluados) *100	90-100%	Anual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST, Residentes de Obra, Directores de Obra,
	Propiciar condiciones de trabajo seguras a todos los colaboradores, subcontratistas y visitantes, previniendo las posibles enfermedades y lesiones.	Programa de vigilancia epidemiológico	SVE Biomecánico	SST-PR-19	Desarrollar e implementar SVE de riesgos prioritarios presentes en el ambiente laboral de la empresa, para la detección y seguimiento de grupos de riesgo. Para lo cual la empresa ha definido implementar el SVE de riesgo biomecánico	Incidencia de trastornos osteomusculares	ITO= (# de Casos con enfermedades Osteomusculares según EMO) / (Población Expuesta)*100	< 5%	Anual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
						Porcentaje de mejoras implementadas	%MI= (# Recomendaciones Implementadas) / (# Recomendaciones Propuestas)*100	80-100%	Anual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
	Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores	Procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	Procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	SST-PR-01	Identificar los Factores de riesgo a los que estan expuestos los trabajadores en adelanto de una labor.	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y controles SST-F-13	(# de riesgos nuevos identificados)/(# de peligros asociados)	< 5	Anual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
						Formato reporte condiciones inseguras SST-F-12	(# de situaciones corregidas) /(# situaciones reportadas)*100	70 -100 %	Anual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
	Ubicar y mantener a los trabajadores según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que pueda desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros	SG-SST				Formato gestión del cambio SST-F-20	Planes de acción = (# Planes de acción ejecutados)/(# de planes de acción definidos)	80-100%	Anual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
							Reportes GC= (# total de cambios reportados)/(# de Cambios Identificados)*100	100%	Anual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
	Garantizar las condiciones de trabajo favorable, recursos, formación y entrenamiento tendientes a preservar, mantener y mejorar la Salud individual y colectiva de nuestros colaboradores directos e indirectos.	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Informe de diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud	Documento de centro médico donde se realizan los exámenes ocupacionales	Propender por el mejoramiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.	Seguimiento de las condiciones de salud	(No. De trabajadores con EMO / No. De trabajadores que ingresan) * 100	100	Mensual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
			REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	NA	La empresa cuenta con su respectivo reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual se ha dado a conocer y se encuentra en publicado en la oficina principal de la empresa y se publica en cada uno de los proyectos.	RHSI firmado, socializado a todo el personal y publicado en lugar visible	RHSI = (# trabajadores que cuentan con socialización) / (# trabajadores que ingresaron) * 100	90-100%	Mensual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
			Programa de inspecciones planeadas	SST-PR-07	Establecer claramente los lineamientos o pasos a seguir en una Inspección planeada, determinando claramente la periodicidad de ejecución de las mismas en desarrollo de los proyectos adelantados por la empresa	Inspecciones generales	IG = (# Inspecciones efectuadas)/(#Inspecciones Programadas) *100	90-100%	Mensual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
						Inspección de EPP	IEPP = (# Trabajadores encontrados sin uso de EPP)/(# Total de Trabajadores inspeccionados)*100	70-100%	Mensual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
						Inspección herramienta menor	IHM = (#Inspecciones efectuadas)/(# de Inspecciones programadas)*100	0-20%	Mensual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
			Investigación de accidentes e incidentes	SST-PR-04	Relaciona el número total de eventos con tiempo perdido con respecto al total de horas-hombre-trabajadas durante el período y se expresa en cantidad de accidentes en una constante definida como K	Indice de frecuencia de Incidentes/accidentes	IF = (# Incidentes o accidentes en el periodo) / (# HHT en el periodo) * K (200.000)	18 - 25	Mensual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
					Expresa los días perdidos según el evento que se trate. La gravedad o severidad de los eventos se mide mediante los días perdidos que a su vez se compone de dos factores: los días de incapacidad y los días cargados.	Indice de severidad de Incidente/Accidente	IS = (# de días perdidos y cargados por AT en el periodo) / (# HHT en el periodo) * K (200.000)	80 - 90	Mensual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
					Se expresa como el producto del índice de frecuencia por el índice de gravedad sobre 1000. No tiene unidades y es de gran utilidad para comparación entre periodos	Indice de lesiones Incapacitantes por incidentes/accidentes de Trabajo	ILI = (IFI AT * IS AT)/ 1000	1 - 2.5	Mensual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST
					Todos los Incidentes y Accidentes de Trabajo deben ser investigados por el empleador, para establecer mecanismos de prevención y acciones correctivas y preventivas que permitan evitar y controlar nuevos eventos similares. Decreto 1530 de 1996 Artículo 4 y Resolución 1401 de 2007	Investigación de accidentes	IAT = (# de Investigaciones de AT realizadas)/(# Total de Accidentes ocurridos en el periodo)* 100	100%	Mensual	Coordinacion HSE, Talento Humano, Residentes SST

ANDRES FELIPE ECHANDIA ROLDAN
Representante Legal
Consorcio Usaquén Vial 2025
NIT. 901.898.607-2
APROBÓ

TATIANA ANDREA VALDELEÓN
Profesional SST
Consorcio Usaquén Vial 2025
NIT: 901.898.607-2
ELABORÓ